



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, **bajo la Presidencia de la Diputada Silvia Dzul Sánchez**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIII del artículo 12 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, en materia de entornos digitales seguros para niñas, niños y adolescentes; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVIII Legislatura del Estado.
5. Lectura del Acuerdo de Obvia y Urgente resolución por el que la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo con pleno respeto en las esferas de competencia y ámbitos de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto a las personas Titulares de las Presidencias Municipales de los H. Ayuntamientos de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, Puerto Morelos e Isla Mujeres para que realicen campañas publicitarias en contra del uso de pirotecnia durante las fiestas decembrinas; presentada



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos de la XVIII Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.-

6. Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

7. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2026; para su aprobación, en su caso.-----

8. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de José María Morelos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

9. Lectura del Dictamen con Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2026; para su aprobación, en su caso.-

10. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2026; para su aprobación, en su caso.-----

11. Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 129 y se adiciona el artículo 131 BIS al



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

12. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión del Estado de Quintana Roo, se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

13. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, en materia de Mesas de Paz y Centro de Mando e Inteligencia; para su aprobación, en su caso.-----

14. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de la Ley de Prevención, Atención Integral y Control para el VIH del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Seguridad Escolar Integral del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo y de la Ley en materia de Trata de



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

Personas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

15. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación del quórum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Diputada Andrea del Rosario González Loría, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputado Cesar Santiago Augusto Frías Canché, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **17 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----

2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la **sesión número 32** del Primer Período de Sesiones Ordinarias, siendo las **12:24 horas del día 10 de diciembre de 2025**.- Inmediatamente se registró en el sistema la asistencia de la

Diputada María José Osorio Rosas, continuando la sesión con **18 Diputadas y Diputados** presentes.-----

3. Al término de este punto, se dio continuidad con el desarrollo de la sesión y se procedió a la **lectura del acta de la sesión**



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

anterior; para su aprobación, en su caso; enseguida la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----

Se registró en el sistema la asistencia de la **Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova** y del **Diputado José Luis Pech Várguez**, continuando la sesión con **20 Diputadas y Diputados** presentes.-----

No habiendo observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación la propuesta presentada, siendo aprobada por unanimidad, en ese sentido, se puso a consideración el acta de la sesión número 31 de fecha 08 de diciembre del 2025.-----

Se registró en el sistema la asistencia de la **Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis** y de la **Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo**, continuando la sesión con **22 Diputadas y Diputados** presentes.-----

A Continuación, la Diputada Presidenta sometió a votación el acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

4. Seguidamente, se continuó con la lectura de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIII del artículo 12 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, en materia de entornos digitales seguros para niñas, niños y adolescentes**; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVIII Legislatura del Estado.-----

Al término de la lectura, la Diputada Presidenta instruyó que se



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

turnara la iniciativa a la **Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

5. Como siguiente punto del orden día, se procedió a la lectura del **Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo con pleno respeto en las esferas de competencia y ámbitos de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto a las personas Titulares de las Presidencias Municipales de los H. Ayuntamientos de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, Puerto Morelos e Isla Mujeres para que realicen campañas publicitarias en contra del uso de pirotecnia durante las fiestas decembrinas; presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, protección Civil y Bomberos de la XVIII Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.**

Toda vez que el acuerdo presentado había sido fundamentado de urgente y obvia resolución, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148 bis, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz a la **Diputada María José Osorio Rosas**, quien expuso las razones por las que dicho acuerdo debería



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

considerarse con tal carácter.-----

Una vez expuestos los motivos por los cuales debería considerarse de urgente y obvia resolución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sometió a votación si era de considerarse como tal, resultando aprobado por unanimidad, por lo que se declaró de urgente y obvia resolución, posteriormente, se puso a consideración el acuerdo presentado, no habiendo observaciones, se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad, en ese sentido se declaró aprobado remitiéndose para su debido trámite.-----

6. Posteriormente, se continuó con la lectura del **Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.** -----

A continuación, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, no habiendo observaciones se sometió a votación, resultando aprobado por mayoría, por lo que se declaró aprobado; seguidamente, se puso a consideración en lo particular y sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por mayoría, en consecuencia se declaró aprobado, siendo así, la Diputada Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta respectiva para que se procediera a emitir el decreto; resultando aprobada la votación por mayoría, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.-----

7. El siguiente punto del orden del día correspondió a la lectura



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

del **Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2026; para su aprobación, en su caso.**-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, no habiendo observaciones se sometió a votación, resultando aprobado por mayoría, por lo que se declaró aprobado; seguidamente, se puso a consideración en lo particular y sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por mayoría, en consecuencia se declaró aprobado, siendo así, la Diputada Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta respectiva para que se procediera a emitir el decreto; resultando aprobada la votación por mayoría, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.-----

8. Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de José María Morelos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, no habiendo observaciones se sometió a votación, resultando aprobado por mayoría, por lo que se declaró aprobado; seguidamente, se puso a consideración en lo particular y sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por mayoría, en consecuencia se declaró aprobado, siendo así, la Diputada



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta respectiva para que se procediera a emitir el decreto; resultando aprobada la votación por mayoría, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.-----

9. El siguiente punto del orden del día correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2026; para su aprobación, en su caso.**.-----

A continuación, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, no habiendo observaciones se sometió a votación, resultando aprobado por mayoría, por lo que se declaró aprobado; seguidamente, se puso a consideración en lo particular y sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por mayoría, en consecuencia se declaró aprobado, siendo así, la Diputada Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta respectiva para que se procediera a emitir el decreto; resultando aprobada la votación por mayoría, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.-----

10. Seguidamente, se continuó con la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2026; para su aprobación, en su caso.**.-

Acto seguido, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, concediéndole el uso de la voz al **Diputado José Luis Pech Várguez**, quien hizo uso de la tribuna para pronunciarse respecto a las leyes de ingresos



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

de los ayuntamientos y relacionados con su hacienda por lo que manifestó que iba a utilizar el tiempo señalado en el reglamento. -----

Una vez pasado el tiempo estimado en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, la Diputada Presidenta lo comino a que concluyera su intervención.-----

No habiendo más intervenciones la Diputada Presidenta sometió a votación en lo general el dictamen presentado, resultando aprobado por mayoría, por lo que se declaró aprobado; seguidamente, se puso a consideración en lo particular.-----

Seguidamente, el **Diputado José Luis Pech Várguez**, hizo nuevamente el uso de la palabra en el debate en lo particular para continuar con su posicionamiento. -----

Al término de la intervención, la Diputada Presidenta sometió a votación en lo particular el dictamen presentado, siendo aprobado por mayoría en consecuencia se declaró aprobado, siendo así, la Diputada Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta respectiva para que se procediera a emitir el decreto; resultando aprobada la votación por mayoría, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.-----

11. Como siguiente punto del orden día, se procedió a la lectura del **Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 129 y se adiciona el artículo 131 BIS al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

Al término de la lectura, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, no habiendo observaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, por lo que se declaró aprobado; seguidamente, se puso a consideración en lo particular y sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobado, siendo así, la Diputada Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta respectiva para que se procediera a emitir el decreto; resultando aprobada la votación por unanimidad, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.-----

12. Posteriormente, se continuó con la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión del Estado de Quintana Roo, se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**.-----

Al término de la lectura, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, no habiendo observaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, por lo que se declaró aprobado; seguidamente, se puso a consideración en lo particular y sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

unanimidad, en consecuencia se declaró aprobado, siendo así, la Diputada Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta; resultando aprobada la votación por unanimidad, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.-----

13. Para dar paso al siguiente asunto, se procedió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, en materia de Mesas de Paz y Centro de Mando e Inteligencia; para su aprobación, en su caso.**.-----

Cumplido con lo anterior, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, concediéndole uso de la palabra al **Diputado Saúl Aguilar Bernés**, quien manifestó su respaldo a favor del dictamen presentado.-----

No habiendo más intervenciones la Diputada Presidenta sometió a votación en lo general el dictamen presentado, resultando aprobado por unanimidad, por lo que se declaró aprobado; seguidamente, se puso a consideración en lo particular y sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobado, siendo así, la Diputada Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta respectiva para que se procediera a emitir el decreto; resultando aprobada la votación por unanimidad, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.-----

14. En seguimiento al orden del día, se llevó a cabo la lectura



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de la Ley de Prevención, Atención Integral y Control para el VIH del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Seguridad Escolar Integral del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo y de la Ley en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Después de la lectura, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, no habiendo observaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, por lo que se declaró aprobado; seguidamente, se puso a consideración en lo particular y sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobado, siendo así, la Diputada Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta respectiva para que se procediera a emitir el decreto; resultando aprobada la votación por unanimidad, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.-----

Seguidamente, la Diputada Presidenta agradeció la presencia del Licenciado Jorge Escudero Buerba, Presidente del Comité



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32 DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; así mismo al Licenciado Eloy Flores Aranda, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Municipio Othón P. Blanco.-----

Posteriormente, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

A continuación, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Lilia Inés Mis Martínez**, quien expresó unas palabras alusivas con motivo al "Día Internacional de los Derechos Humanos".-----

15. Finalizados los asuntos, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión número 33**, el día **lunes 15 de diciembre de 2025**, a las **13:00 horas**, procediendo a clausurar la Sesión número 32 del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **14:26 horas** del día **10 de diciembre de 2025**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO